

POLÍTICAS RECIENTES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE MÉXICO Y BOLIVIA. UNA COMPARACIÓN INICIAL

Armando Alcantara Santuario, UNAM

aralsantuario@gmail.com

Laureana Yujra Ariasca, Colegio de Sociólogos de La Paz

Palabras clave:

Educación superior, América Latina, México, Bolivia.

Introducción

El objetivo general de este trabajo es identificar las coincidencias y especificidades que surgen de la manera en que dos sistemas políticos, diferentes en su régimen político, enfrentan la problemática de la educación superior en sus respectivos países. De manera más específica, nos interesa identificar en las políticas que cada uno de estos gobiernos ha diseñado e implementado, los temas y estrategias que constituyen la agenda de ese nivel educativo. Del lado de México, se estudiarán las políticas de los últimos 15 años, planteadas por tres gobiernos con diferente signo político (dos del Partido Acción Nacional y uno del Partido Revolucionario Institucional). En este sentido, si bien los regímenes (cuya duración es de seis años) corresponden a dos partidos políticos distintos, es posible identificar una continuidad en las políticas en cuestión. En el caso boliviano se analizan las políticas en materia de enseñanza superior del régimen encabezado por el Movimiento al Socialismo (MAS), desde 2006. Dentro del marco actual de la globalización en el que los países guardan algún tipo de relación, no es raro que del análisis surjan temas y problemas comunes, pero conceptualizados e instrumentados de maneras diferentes, de acuerdo con la perspectiva política de cada régimen de gobierno.

En el contexto internacional, la educación superior ha experimentado desde las últimas décadas del siglo pasado una notable expansión y diversificación institucional. Los sistemas de educación superior de la mayoría de los países, en el mundo y en América Latina, han crecido tanto en el número de estudiantes y profesores como en el de instituciones. Las universidades han dejado de ser los únicos establecimientos donde se

ofrece la enseñanza superior, al crearse institutos y universidades tecnológicas, politécnicas y más recientemente, interculturales. Estas últimas se han establecido para atender a las poblaciones que viven en localidades donde hay una notable concentración de grupos indígenas y la oferta de programas académicos es pertinente con las características y necesidades de esas comunidades. Además, también se han creado modalidades educativas cuya duración es de dos o tres años y conducen a un diploma de técnico superior universitario. Asimismo, se han incrementado los programas de educación superior a distancia, en virtud del avance de las tecnologías de la información y la comunicación.

Sin embargo, a pesar de los avances que se observan en la cobertura y el acceso a la educación superior en todo el mundo y en particular en la región latinoamericana, se tienen diversos problemas sin resolver de manera satisfactoria, como la equidad, puesto que los mayores niveles de cobertura se presentan en los grandes conglomerados urbanos y la calidad de la educación que ofrecen los establecimientos públicos y privados no es homogénea. El éxito escolar sigue dependiendo, en la mayoría de los casos, del nivel sociocultural de las familias de los estudiantes. Las instituciones de educación superior (IES) públicas tienen considerables problemas financieros por las dificultades económicas que enfrentan los gobiernos de la región. Los establecimientos particulares, pequeños, atomizados y con reducidas ofertas académicas, son con harta frecuencia meras escuelas profesionales y no verdaderas universidades como a veces sus denominaciones parecerían indicar. Existen, por supuesto universidades privadas de gran prestigio y calidad, pero el precio de sus aranceles sólo está al alcance de los sectores de muy altos ingresos.

La situación de la educación superior en México y en la mayor parte de los países latinoamericanos puede ubicarse dentro de un marco más amplio, en lo que Adrián Acosta (2013) ha denominado “la paradoja de Bruner”, la cual se basa en la idea del chileno José Joaquín Bruner de que la educación superior latinoamericana es el territorio de una paradoja central: experimenta una gran expansión y diferenciación social e institucional que, sin embargo, tiende a reproducir las desigualdades estructurales en la región. El crecimiento tan notable que ha experimentado la enseñanza superior en la región Iberoamericana se puede apreciar comparando lo ocurrido en un periodo de seis

décadas (1950-2010): al finalizar la primera mitad del siglo XX existían apenas 75 instituciones de educación superior a las que asistían 150 mil estudiantes, 60 años más tarde el número de estudiantes ascendía a 20 millones y el de instituciones o establecimientos, públicos o privados, universitarios o no, llegaba a 16 mil.

Sin embargo, Acosta señala que detrás de estos números se esconde un conjunto de importantes diferencias. En cobertura, en países como España, Uruguay, o Argentina, seis o siete de cada 10 jóvenes entre 19 y 23 años, asisten a alguna institución de educación superior (IES); por el contrario, en Guatemala o el Salvador sólo 2 de cada 10 lo hacen. El caso de México es más cercano a estos últimos dos países, dado que la cobertura en el nivel superior asciende al 32% del grupo de edad mencionado. Se estima que al ritmo actual de crecimiento de la matrícula, el país tardará unos 20 años para alcanzar a los punteros de la región. Asimismo, en el acceso al nivel educativo superior se reproducen los patrones de desigualdad social latinoamericana: quienes ingresan son estudiantes pertenecientes a familias de los dos quintiles más altos de ingreso económico de la región y cuyo origen social se caracteriza por padres y madres de familia con escolaridades relativamente altas. En consecuencia, la movilidad ascendente es débil.

Por otro lado, sólo 4 mil de las 16 mil IES pueden considerarse como universidades. El resto son establecimientos dedicados a la formación en áreas no científicas sino profesionales o técnicas en las cuales se desarrollan principalmente actividades de docencia, pero no de investigación, extensión o difusión. Más aún, sólo 1369 de las 4 mil realizan algún tipo de investigación y únicamente 62 de ellas, las que publican más de 3 mil artículos científicos al año, pueden considerarse “universidades de investigación” (Acosta, 2013)

Los dos países cuyas políticas de educación superior analizamos en este trabajo, presentan de inicio diferencias y similitudes dignas de resaltar desde el principio. Por esta razón, el primer apartado presenta un conjunto amplio de indicadores elaborados por diversas agencias internacionales y de cada país, en torno a las dimensiones social, económica, educativa y científica. Pese a los contrastes en algunos indicadores, también es posible encontrar algunas similitudes. En el segundo apartado se hace un recuento, necesariamente general por razones de espacio, de las políticas que en materia de

educación superior han sido planteadas y desarrolladas durante los tres periodos presidenciales de Evo Morales al frente del gobierno boliviano. La tercera parte del trabajo corresponde a la descripción comentada de las principales acciones de política de educación superior desarrolladas por los tres regímenes que han ocupado la presidencia de México en los últimos 15 años. La parte final contiene las reflexiones y conclusiones que se derivan del trabajo realizado en los apartados antes mencionados.

Algunos indicadores socioeconómicos, educativos y científicos de Bolivia y México

Con el fin de mostrar de una manera más clara los indicadores que consideramos más relevantes en términos geo demográficos, económicos, educativos y culturales, presentamos las siguientes tablas. En la primera, la información corresponde a Bolivia:

Tabla 1.
Bolivia. Indicadores seleccionados

INDICADORES	CIFRAS	FUENTE DE INFORMACIÓN
DATOS GENERALES		
Población	10,67 millones (2013)	BM
Extensión territorial	1,098,581 km ²	INE
Población indígena (sí se identifica)	2,806,592 (2012)	CEDIB
Población indígena (no se identifica)	4,032,014 (2012)	CEDIB
Población rural	3,447, 224 (2013)	BM
Población urbana	7,223,976 (2013)	BM
PIB	\$30,60 mil millones USD (2013)	BM
DATOS SOCIOECONOMICOS		
Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de la línea de pobreza nacional (% de la población)	45,0% (2011)	BM
EDUCACION		
Gasto público en educación, total (% del PIB)	6,4 (2012)	BM
Inscripción escolar, nivel primario	91 % (Tasa bruta de matrícula)	BM
Población analfabeta de 15 años y más	5,5% (2012)	INE
EDUCACION SUPERIOR		
Número de IES	85 (2011) 17 IES públicas (2011) 68 IES privadas (2011)	Brunner (2011)
ESTUDIANTES		
Crecimiento de la matrícula del 2002 al 2013	78.10% (en promedio se incrementó en 182,019 estudiantes)	CEUB
Matrícula en el Sistema de Universidad Boliviana	415,084 (2013) Hombres 203,399 Mujeres 211,685	CEUB
Cobertura de estudiantes según sector educativo	66,9% sector público (2010) 33,1% sector privado (2010)	UNESCO/OEI
Acceso. Porcentaje de jóvenes de entre 20 y 21 años escolarizado en el nivel superior	Total 39% (2011) Nivel socioeconómico bajo 40% Nivel socioeconómico alto 60% Área urbana 49% Área rural 12%	UNESCO/OEI
Terminalidad. Porcentaje de población de entre 30 y 33 años que terminó el nivel superior entre quienes ingresaron	Total 55% (2011) Nivel socioeconómico alto 41% Nivel socioeconómico bajo 64% Área urbana 57% Área rural 35%	UNESCO/OEI
Abandono escolar	10.68% (2013)	CEUB
Becas a estudiantes universitarios del sistema público (2010)	Total de estudiantes que recibieron becas 29,156 (2010)	Villegas, M. & Mendizábal, Ch. (2013)
DOCENTES		
Crecimiento de docentes del 2002 al 2013	De 8,457 en 2002 a 14,589 en el 2013	CEUB
Porcentaje de docentes de las universidades públicas según su nivel formativo y de perfeccionamiento (2010)	61,2% Licenciado 25,6% Diplomado 3,0% Especialidad 9,4% Maestría 0,7% Doctorado	Villegas, M. & Mendizábal, Ch. (2013)
Investigadores dedicados a investigación y desarrollo (por cada millón de personas)	162 (2010)	BM
Artículos en publicaciones científicas y técnicas	47 (2010-2014)	BM

Para el caso de México, la tabla 2 muestra los indicadores correspondientes a los datos generales, las cifras socioeconómicas, los datos sobre educación en general y la educación superior en particular, así como el número de estudiantes y profesores, tanto en pregrado o licenciatura como en posgrado.

Tabla 2. México. Indicadores seleccionados

INDICADORES	CIFRAS	FUENTE DE INFORMACIÓN
DATOS GENERALES		
Población	122,3 millones (2013)	BM
Extensión territorial	1,964,375 km ²	INEGI
Población indígena	6,695,228 (2010)	INEGI
Población rural	26,097,811 (2013)	BM
Población urbana	96,264,588 (2013)	BM
PIB	\$ 1,261 billones USD (2013)	BM
DATOS SOCIOECONOMICOS		
Tasa de incidencia de la pobreza, sobre la base de la línea de pobreza nacional (% de la población)	52.3% (2012)	BM
EDUCACION		
Gasto público en educación, total (% del PIB)	5,1 (2011)	BM
Inscripción escolar, nivel primario	105% (Tasa bruta de matrícula)	BM
Población analfabeta de 15 años y más	5.8% (2013)	SEP
EDUCACION SUPERIOR		
Número de IES	2,787 (2013) 901 IES públicas (2013) 1,886 IES privadas (2013)	ANUIES
ESTUDIANTES		
Total de la Matrícula en Educación Superior	Total 3,300,348 (2012-2013) Hombres 1,672,531 Mujeres 1,627,817	SEP
Cobertura de estudiantes según sector educativo	68,9% Sector público (2013) 31,1% Sector privado (2013)	SEP
Acceso. Porcentaje de jóvenes de entre 20 y 21 años escolarizado en el nivel superior	Total 29% (2010) Nivel socioeconómico bajo 21% Nivel socioeconómico alto 48% Área urbana 34% Área rural 11%	UNESCO/OEI
Terminalidad. Porcentaje de población de entre 30 y 33 años que terminó el nivel superior entre quienes ingresaron	Total 52% (2010) Nivel socioeconómico alto 52% Área urbana 52%	UNESCO/OEI
Abandono escolar	7.7% (2011-2012)	SEP
Becas del sector educativo. Nivel Licenciatura, Normal y Posgrado (2013)	Total de estudiantes que recibieron becas 8,036,039 (2013)	SEP
DOCENTES		
Docentes en Educación Superior	352,007 (2013)	SEP
Porcentaje de docentes de las universidades públicas según su nivel educacional (2009)	1,25% TSU (2009) 50.39% Licenciatura (2009) 5.48% Especialidad (2009) 30.63% Maestría (2009) 11.68% Doctorado (2009)	Gil, M. & Pérez-García, M. J.
Investigadores dedicados a investigación y desarrollo (por cada millón de personas)	386 (2011)	BM
Artículos en publicaciones científicas y técnicas	4,127 (2009)	CompareAllCountries.com, La Fundación Nacional para la Ciencia

Como puede apreciarse al comparar los datos para ambos países, la población boliviana es menor a la décima parte de la de México y la extensión territorial mexicana es más del 50% mayor a la de Bolivia. En lo que hace a la población indígena, en Bolivia representa cerca del 60% de la población total, en tanto que en México el número total es casi igual, aunque representa solo un poco más del 5%. En los dos países la población urbana es mayor que la rural, si bien la diferencia en proporciones es menor en Bolivia. Una razón para esto es que en México el fenómeno de urbanización se dio de manera muy intensa desde los años 60 del siglo XX. Asimismo, la diferencia en el Producto Interno Bruto (PIB) evidencia el tamaño de las economías de los dos países. Resulta interesante, que la tasa de incidencia de la pobreza sea del 45% en Bolivia y del 52% en México, lo que se podría interpretar como una mayor desigualdad en la distribución del ingreso en este último país.

En el terreno educativo, el gasto público es superior en Bolivia que en México, aunque el tamaño de su economía (PIB) sea menor. En cuanto a la inscripción escolar en el nivel básico, México tiene prácticamente registrada a toda la población y Bolivia al 91%. La población analfabeta en ambos países es muy similar, un poco superior al 5.5%. En cuanto a los establecimientos de educación superior se observa una marcada diferencia, dado el tamaño de la población de estudiantes de nivel superior en cada país. Sin embargo, en ambos casos el número de IES es mayor en el sector particular que en el público. Ello puede deberse a que generalmente muchos de los privados son de menor tamaño y su oferta académica es muy reducida. En cuanto a los estudiantes es interesante ver que tanto en Bolivia como en México, la proporción de hombres y mujeres es muy pareja (en las cifras de Bolivia, hay más mujeres) y asimismo, que la cobertura es de casi dos tercios en las IES públicas. También se aprecian notables diferencias en el número de docentes, aunque por otro lado, se puede notar que el mayor porcentaje en los dos países corresponde a los de licenciatura. Finalmente, se notan diferencias en lo que respecta al número de investigadores por cada millón de habitantes y, por consecuencia, en el número de artículos en revistas científicas y técnicas.

Las políticas de educación superior en Bolivia a partir de 2006

En 2006, desde los inicios del gobierno de Evo Morales se organizó el II Congreso Nacional de Educación con la finalidad de derogar la Ley 1565 de Reforma Educativa,

en el que participaron las organizaciones sociales bolivianas para plantear una nueva propuesta educativa llamada: Avelino Siñani y Elizardo Pérez, que revalorizara la cultura de los pueblos originarios, la cual se comenzó a implementar en 2009 y cuya promulgación ocurrió en 2010.

Dicha ley se basa en cuatro principios de la educación popular: la descolonización, la cultura comunitaria, la educación productiva y la educación plurinacional. “Lo que permitiría resolver el problema estructural de la pobreza en Bolivia. En efecto, se entiende que tal actuación promovería la inclusión social de los pueblos indígenas, incrementaría sus retornos monetarios y erradicaría la discriminación que padece esta población, gracias a la adopción y utilización de su cultura y de sus lenguas vernáculas. De este modo, se mejoraría las condiciones materiales y sociales de las poblaciones más vulnerables de Bolivia (Mogrovejo, 2010: 490).

Posteriormente, en 2008, el Presidente firmó el Decreto Supremo 29664 para la implantación de UNIBOL (Universidades Indígenas de Bolivia), que consiste en: “tres “universidades indígenas” en los departamentos de La Paz, Cochabamba y Chuquisaca. En junio de 2009, durante el Congreso de Universidades de Bolivia, el sistema nacional universitario resolvió apoyar la iniciativa. Desde abril de 2009, dichos centros funcionan como entidades descentralizadas de educación pública superior con régimen especial y tuición del Ministerio de Educación”. (Revilla, 2011:76)

En 2009, destaca el decreto 156 “que determina la transformación de los Institutos Normales Superiores (INS) en Escuelas Superiores de Formación de Maestros, así como la creación de la Universidad Pedagógica Mariscal Sucre, encomendada a proveer una formación continua, pre y post gradual, hasta llegar a la maestría y el doctorado”. (Mogrovejo, 2010: 483)

En términos generales, el nuevo enfoque del Gobierno de Morales plantea los siguientes aspectos:

1. Que la educación debe orientarse hacia los sectores productivos y se recomienda que desde los 14 años el alumnado se especialice en función de las ramas productivas. Las áreas que se proponen son: 1) área tecnológica productiva, que conduciría a los estudiantes a especializarse como técnicos medios en ciencias

productivas; 2) área tecnológica humanista, (3) área artística, deportiva y técnica; y 4) las ciencias de la salud.

En el caso de una inserción laboral especializada, deben formar a los estudiantes bolivianos en tres niveles educativos: desde el nivel de licenciatura, pasando por el nivel técnico superior, hasta llegar al nivel de posgrado. Sobre todo haciendo hincapié en la formación del área técnica debido a la escasez de profesionistas en dicha área.

2. El Plan Estratégico Institucional (PEI) “maneja cuatro componentes para implementar una transformación educativa en Bolivia: (1) el acceso de los niños, jóvenes y adultos a la educación en todos sus niveles, así como su permanencia en éstos, en otras palabras la reducción del abandono escolar; (2) la orientación a una educación productiva y comunitaria; (3) la instauración de una educación plurinacional descolonizadora por medio de la intraculturalidad, la interculturalidad y el plurilingüismo; y (4) la transformación de la gestión educativa” (Mogrovejo, 2010: p. 492).
3. Se orienta a una educación comunitaria y descolonizadora, basada en un concepción de derechos colectivos de los pueblos indígenas, que busca la inclusión y la transformación social de los grupos más marginados y vulnerables de Bolivia a través del logro de mayores niveles de productividad por medio de iniciativas comunales (Mogrovejo, 2010)
4. Entre los planes con la última reelección de Evo Morales, en 2014, se impulsa un programa de becas científicas y de posgrado en universidades extranjeras. Se plantea otorgar anualmente 100 becas completas para la realización de estudios de posgrado. Las áreas estratégicas serán identificadas por el Gobierno nacional y los becarios firmarán un acuerdo para que a su regreso al país se incorporen a las empresas estratégicas del área y de esta manera propiciar el desarrollo científico.

Asimismo, entre otras acciones en el ámbito de la educación superior boliviana se pueden destacar el incremento de la matrícula hasta rebasar los 415 mil estudiantes en el Sistema de Universidad. En 2010 se aprobó la Ley antirracismo No. 047/2010 para dar acceso y cobertura la población en todos los niveles. También se reiteró el apoyo del Estado al sostenimiento de la gratuidad de las universidades estatales. Se estableció, asimismo, que las universidades privadas otorguen becas equivalente al 10% del total de sus estudiantes. Además, con el fin de apoyar la equidad y permanencia de estudiantes de bajos recursos y buen desempeño académico, se ofrece en las universidades públicas un programa de becas-comedor y becas-por problemas sociales individualizados.

En 2010, se creó la Agencia Plurinacional de Evaluación de la Educación Superior Universitaria, pero temporalmente se constituye la Comisión Nacional de Acreditación de Carreras Universitarias (CNACU), para evaluar y acreditar las universidades públicas y privadas. Tal como lo establece la Constitución, el Estado tiene la exclusividad de la formación docente, por lo que se cerraron los Instituto Normal Superior Católico y el Instituto Normal Superior Adventista y serán reemplazados por Escuelas Superiores de Formación de Maestras y Maestros. En 2012, se instaura el Programa de Formación Complementaria para Maestras y Maestros en Ejercicio (PROFOCOM) para que puedan realizar o terminar su Licenciatura y Maestría a nivel nacional. Se iniciaron programas para el fortalecimiento de profesionales en el sector de la salud, debido a la alta demanda entre la población. Por último, Villegas y Medizábal (2013), consideran que aún siguen pendientes de implementarse plenamente las políticas de equidad de género y una política para promover la investigación en las diferentes IES.

La nueva Constitución Política de Bolivia (2009)

Antes de concluir esta sección del trabajo, consideramos pertinente hacer un resumen de los artículos sobre educación superior contenidos en la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia, ya que los programas, medidas y acciones que el gobierno de Evo Morales ha llevado a cabo, han seguido el espíritu y los lineamientos que dichos artículos establecen.

En el capítulo sexto Educación, Interculturalidad y Derechos Culturales, se localiza la sección llamada *Educación*, la cual contiene los artículos referentes a la educación en

general (Arts. 77-90). Posteriormente, se localizan los artículos dedicados exclusivamente a la Educación Superior. El Artículo 91, establece que la educación superior “desarrolla procesos de formación profesional, de generación y divulgación de conocimientos orientados al desarrollo integral de la sociedad, para lo cual tomará en cuenta los conocimientos universales y los saberes colectivos de las naciones y pueblos indígena originario campesinos”. Además, se expresa su carácter “intracultural, intercultural y plurilingüe”, con la misión de formar recursos humanos altamente calificados y profesionalmente competentes. También se pretende desarrollar la investigación científica para la resolución de problemas del sistema productivo y de la sociedad boliviana. Se busca que contribuyan a lograr una sociedad más equitativa y con justicia social. Asimismo, se establece que la educación superior está integrada por las universidades, las escuelas superiores de formación docente, y los institutos técnicos, tecnológicos y artísticos, fiscales y privados.

A su vez, el Artículo 92 reafirma el carácter autónomo de las universidades públicas así como la igualdad en su jerarquía. En un punto de este mismo artículo se declara que las universidades públicas, en ejercicio de su autonomía constituirán la Universidad Boliviana, “que coordinará y programará sus fines y funciones mediante un organismo central, de acuerdo con un plan de desarrollo universitario”. El mismo artículo otorga a las universidades públicas la potestad de extender diplomas académicos y títulos profesionales con validez en todo el país.

El Artículo 93 refiere la obligación del Estado de subvencionarlas de manera suficiente, independientemente de los recursos que ellas mismas puedan generar. Se señala también que las universidades públicas “establecerán mecanismos de rendición de cuentas y transparencia en el uso de sus recursos, a través de la presentación de estados financieros a la Asamblea Plurinacional Legislativa, a la Contraloría General y al Órgano Ejecutivo”. Se plantea que las universidades públicas lleven a cabo programas de desconcentración académica y de interculturalidad, en función de las necesidades del Estado y de las naciones y pueblos indígena originario campesinos. También se señala que, junto con el Estado, promoverán la creación y el funcionamiento de universidades e institutos comunitarios pluriculturales, en áreas rurales asegurando la participación social.

El Artículo 94 se refiere a que las universidades privadas se regirán por las políticas,

planes, programas y autoridades del sistema educativo plurinacional boliviano. Su funcionamiento “será autorizado mediante decreto supremo, previa verificación del cumplimiento de las condiciones y requisitos establecidos por la ley”. Se subraya la exclusividad del Estado para otorgar los títulos profesionales con validez en todo el territorio. Se expresa claramente que el Estado no subvencionará a las universidades privadas.

Por su parte, el Artículo 95 señala la obligación de las universidades de crear y sostener centros interculturales de formación y capacitación técnica y cultural, de acceso libre. Además, deberán desarrollar “programas para la recuperación, preservación, desarrollo, aprendizaje y divulgación de las diferentes lenguas de las naciones y pueblos indígena originario campesinos”. Adicionalmente, las universidades promoverán centros de generación de unidades productivas, en coordinación con las iniciativas productivas comunitarias, públicas y privadas.

El Artículo 96 subraya la “responsabilidad del Estado en la formación y capacitación docente para el magisterio público, a través de escuelas superiores de formación”. Ésta será “única, fiscal, gratuita, intracultural, intercultural, plurilingüe, científica y productiva, y se desarrollará con compromiso social y vocación de servicio”. También se señala la obligación de los docentes de mantenerse actualizados y capacitados. Se menciona también la garantía de la carrera docente y la estabilidad laboral de los docentes, así como el que gozarán de un salario digno.

Finalmente, Artículo 97 tiene que ver con la formación de posgrado el cual tendrá como “misión fundamental la cualificación de profesionales en diferentes áreas, a través de procesos de investigación científica y generación de conocimientos vinculados con la realidad, para coadyuvar con el desarrollo integral de la sociedad”. Los estudios y programas de posgrado estarán bajo la coordinación de “una instancia conformada por las universidades del sistema educativo, de acuerdo con la ley” (Asamblea Constituyente, 2009).

Como puede apreciarse, este conjunto de artículos es congruente con el espíritu de la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia e incluye, con un profundo sentido social, intra e intercultural y plurilingüe, las funciones sustantivas de docencia, extensión y divulgación e investigación de las universidades públicas, así como el establecimiento

de las condiciones que regirán la actuación de los establecimientos universitarios privados.

Las políticas de educación superior de México en el periodo 2000-2018

Desde una perspectiva general, las políticas educativas de educación superior en los sexenios 2001-2006, 2007-2012 y 2013-2018, guardan algunas similitudes y continuidades en su propósito de atender las desigualdades y procurar la igualdad de oportunidades. Conviene recordar que los dos primeros periodos presidenciales mencionados fueron encabezados por mandatarios surgidos del Partido Acción Nacional (PAN), el cual por primera vez en la historia moderna del país ganó los comicios en 2000 y nuevamente lo hizo en el 2006. Sin embargo, en 2012, el ganador fue el Partido Revolucionario Institucional (PRI), el cual, antes del triunfo panista, había estado en el poder durante más de 70 años.

El objetivo integrador de la Política Social durante el gobierno de Vicente Fox (2000-2006), fue la expresión de la emancipación individual y colectiva. Se propuso, además, que la educación fuera la estrategia central para el desarrollo. Lo anterior, habría de reflejarse en una asignación creciente de recursos, en conjunto con acciones, iniciativas y programas que habrían de hacerla cualitativamente diferente. El propósito central del Plan Nacional de Desarrollo (PND) fue hacer de la educación el gran proyecto nacional que permitiera tener: a) educación para todos; b) educación de calidad; y c) educación de vanguardia.

Para el cumplimiento del propósito anterior se plantearon seis objetivos rectores: 1) mejorar los niveles de educación y bienestar; 2) acrecentar la equidad y la igualdad de oportunidades; 3) impulsar la educación para el desarrollo de capacidades personales y de iniciativa individual y colectiva; 4) fortalecer la cohesión y los capitales sociales; 5) lograr el desarrollo social y humano en armonía con la naturaleza; y 6) ampliar la capacidad de responsabilidad gubernamental.

Como estrategia se pondría énfasis en una educación que además de responder a la cobertura y a la ampliación de los servicios educativos, considerara la equidad y la calidad, a fin de corregir desigualdades entre grupos sociales y regiones. Asimismo se reconoció que la inequidad era el principal problema educativo que enfrenta nuestro país. Otra estrategia propuesta fue brindar servicios con calidad uniforme a todos los educandos y asegurar que recibieran la atención necesaria para lograr la igualdad de

capacidades, sin distinción de condición socioeconómica, lugar de residencia, género, etnia, cultura o capacidad física e intelectual. A lo anterior se sumó la estrategia de transformación de las condiciones de inequidad de género en lo económico, lo político, lo social y cultural.

Con respecto a la cohesión social, se dijo que ésta tenía su fundamento en el desarrollo de formas de solidaridad que reforzarían los vínculos de identidad y proporcionarían un sentido de pertenencia a partir de valores, orientaciones comunes y relaciones de confianza. Lo anterior debía incluir la integración de individuos a sus comunidades a partir de formas de organización que fortalecieran la cultura nacional.

En el nivel de la educación superior, se aplicaron políticas relacionadas con la expansión y crecimiento de la matrícula; mejoramiento de la calidad y la eficiencia (organización y coordinación) en las Instituciones de Educación Superior (IES) y el incremento de la equidad para crear más posibilidades de acceso, permanencia y terminación de estudios de los estudiantes de escasos recursos. Para estos dos propósitos se crearon dos programas, uno denominado Programa Integral de Fortalecimiento Institucional (PIFI), el cual articulaba diversos programas mediante la planeación estratégica y la evaluación para obtener recursos financieros extraordinarios. El otro, estaba dirigido a apoyar la permanencia de los estudiantes en el sistema, para lo cual se creó el Programa Nacional de Becas para la Educación Superior PRONABES. Además, con el fin de continuar con la mejora del perfil y desempeño del personal académico, se puso en marcha el Programa para el Desarrollo Profesional Docente para el Tipo Superior (PRODEP) y se fortaleció el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Asimismo, en 2002 se crearon las universidades politécnicas (UP), como organismos públicos descentralizados de los gobiernos estatales y en 2003, se fundaron las universidades interculturales (UI) como organismos descentralizados de los gobiernos de los estados, dependiendo de la Dirección de Educación Media Superior y Superior de la Coordinación General de Educación Intercultural y Bilingüe (CGEIB) de la SEP, instancia creada en enero de 2001. Para reforzar la calidad de las escuelas normales, principales formadoras de maestros de educación básica, se puso en funcionamiento el Programa de Mejoramiento Institucional de las Escuelas Normales Públicas (PROMIN).

Por otra parte, durante el régimen del presidente Felipe Calderón, el PND 2007-2012 manejó como eje de la política social la igualdad de oportunidades, pues se reconocía la necesidad de resolver a fondo las graves diferencias que prevalecían en el país, de ahí

que se haya planteado una política que diera paso a las oportunidades de manera más equitativa entre la población. No obstante la continuidad del PIFI y el PRONABES como políticas hacia la educación superior, cabe destacar que a diferencia del anterior PND, en éste se desplazó a la educación como la estrategia central para el desarrollo y se le colocó dentro del eje de política social orientada a impulsar la igualdad de oportunidades. Por otro lado, a pesar de que México se caracteriza por su amplia diversidad y riqueza cultural, el acceso a las oportunidades está diferenciado por la ubicación geográfica, el nivel de ingresos, el origen étnico o racial y el sexo.

El gobierno del presidente Felipe Calderón (2006-2012) se propuso desarrollar mecanismos de atención particulares —lejos, se decía, de un enfoque asistencial— que obedecieran a los siguientes puntos: la focalización de recursos dirigida a los programas más efectivos hasta el momento; el uso de la evaluación para el monitoreo y la mejora de los programas; la coordinación entre los diferentes niveles de gobierno, dependencias y organismos; la promoción de acciones que incidan en las causas que impacten en la reducción de la pobreza en el largo plazo; el desarrollo de un padrón único de beneficiarios de los programas; y la transparencia del gasto.

En el caso particular de la educación superior la cobertura para el 2010, apenas alcanzaba el 30%, lo cual reflejaba un índice importante de desigualdad de oportunidades ya que sólo tres de cada 10 jóvenes entre 19 y 23 años podían asistir a alguna IES. Además, se encontraron otros tres tipos de desigualdades que se resumían en una concentración desigual de la matrícula por disciplina, por estado y por institución. Aunado a lo anterior, se identificaron otros problemas como el de la eficiencia terminal, la cual oscilaba entre el 53% y el 63% y la falta de vinculación entre los programas y el mercado laboral.

Con respecto a la calidad, el gobierno Calderonista consideraba que ésta comprendía varios elementos: la cobertura, la equidad, la eficacia, la eficiencia y la pertinencia. Para elevar la calidad en la educación se propuso la evaluación como una de las estrategias y a la vez como instrumento de rendición de cuentas. De ahí el impulso a la evaluación del aprendizaje de los alumnos, del desempeño de los maestros, los directivos, los supervisores, los jefes de sector y los procesos de enseñanza y gestión en todo el sistema educativo. Otra de las estrategias fue la actualización de programas de estudio con la finalidad de elevar su pertinencia y relevancia para el desarrollo de los estudiantes.

Específicamente con el objeto de reducir las desigualdades regionales de género y entre

grupos sociales, se propusieron como estrategias la modernización y ampliación de la infraestructura educativa con acciones focalizadas y compensatorias en las regiones de mayor pobreza y marginación; la ampliación de becas para los estudiantes de menores recursos de todos los niveles educativos; la promoción de una mayor integración mediante la movilidad y el intercambio de estudiantes, así como las redes de colaboración.

Con la finalidad de contribuir a la ampliación de la cobertura, la equidad, el mejoramiento de la calidad y de la pertinencia social se promovieron como estrategias la conformación de grupos de investigación capaces de generar conocimientos innovadores útiles para el desarrollo económico con justicia y equidad; la creación de nuevas instituciones de educación superior; la flexibilización de planes de estudio apoyados por un sistema de tutorías y becas para los grupos en situación de desventaja con la finalidad de reducir los niveles de deserción escolar; la creación y apoyo de instancias y mecanismos de articulación entre la oferta educativa, la vocación, la demanda laboral, y los imperativos del desarrollo regional y nacional.

En cuanto a la desigualdad de oportunidades por género, se incorporó la perspectiva de género de manera transversal en cada uno de los ejes del PND, para lo cual se planteó la eliminación de cualquier tipo de discriminación por motivos de género y se iniciaron campañas de difusión de igualdad entre mujeres y hombres. Asimismo, se pretendió estrechar la vinculación entre los programas de erradicación de la pobreza, los de igualdad de oportunidades y la no discriminación hacia la mujer. Por último, cabe señalar que el gobierno reconoció como grupos vulnerables a los adultos mayores, los niños y adolescentes en riesgo de calle y las personas con algún tipo de discapacidad (Gobierno Federal, 2007; SEP, 2007).

En el rubro de educación superior el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 del presidente Enrique Peña Nieto (2012-2018) plantea, entre otras metas el incrementar la cobertura en educación superior hasta alcanzar el 40% del grupo de 18 a 24 años. Con ello se espera reducir la brecha que existe con respecto a diversos países latinoamericanos (Argentina, Uruguay, Chile, entre otros) y al promedio de los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE). También se plantea ampliar la oferta educativa de las diferentes modalidades, incluyendo la mixta y la no escolarizada. Para garantizar la inclusión y la equidad, se propiciará la igualdad de género en los planes de estudios y se fomentará la ampliación de la cobertura del

PRONABES. Asimismo, se pretende ampliar la operación de los sistemas de apoyo tutorial para reducir los niveles de deserción de los estudiantes y favorecer la eficiencia terminal. Se mantendrá también el subsidio para las universidades públicas estatales e interculturales, así como tecnológicas y politécnicas. Igualmente, se desarrollará una política nacional de informática educativa. Como parte de ésta, se incluyen las funciones de la Universidad Abierta y a Distancia de México (UnADM).

Un aspecto importante del programa en cuestión es el fortalecimiento de las políticas de internacionalización. Para ello, en 2013 se creó el Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII) entre EU y México; derivado de esto en 2014, nace PROYECTA 100MIL, propuesta del gobierno de México en la que se establece como objetivo que, para el 2018, cien mil mexicanos estudien en Estados Unidos y cincuenta mil estadounidenses lo hagan en México. Además, con el fin de impulsar el posgrado y fortalecer su calidad mediante su acreditación en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad, ha continuado el apoyo económico a este programa.

Por otro lado, se plantean diversos programas y acciones para fortalecer el sistema científico, tecnológico y de innovación. Entre las medidas planteadas está el promover la vinculación entre las IES, centros de investigación y los sectores público, social y privado., así como incrementar la inversión pública y promover la inversión privada. En este sentido, se aspira a contribuir a que la inversión nacional en investigación científica y desarrollo tecnológico crezca anualmente y alcance un nivel de 1% del PIB al final del sexenio. Esta es una aspiración que se ha planteado desde hace casi tres lustros y que no ha sido posible alcanzar por las dificultades por las que ha atravesado la economía mexicana en los últimos años. En este mismo orden de acciones, está el diseñar políticas públicas diferenciadas que permitan impulsar el progreso científico y tecnológico en regiones y entidades federativas, con base en su economía y capacidades locales. Para ello, en 2013, se creó la Coordinación de Ciencia, Tecnología e Innovación, la cual se vincula con CONACYT para la realización del análisis del marco jurídico, por medio del cual se propondrán las modificaciones que se estimen pertinentes para la mejor organización y funcionamiento en el sector de la ciencia, tecnología e innovación (CIT). Asimismo se proyecta fortalecer el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), incrementando el número de científicos y tecnólogos incorporados y promoviendo la

descentralización. Además, se busca apoyar los esfuerzos de los académicos en sus tareas de investigación y consolidar los cuerpos académicos, mediante el apoyo al Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).

Consideraciones finales

Este trabajo tuvo como objetivo general identificar las coincidencias y especificidades que surgen de la manera en que dos sistemas políticos, diferentes a primera vista, enfrentan la problemática de la educación superior en sus respectivos países. De manera más específica, nos ha interesado identificar en las políticas que cada uno de estos gobiernos ha diseñado e implementado en la enseñanza superior, los temas y estrategias que constituyen la agenda de ese nivel educativo. Debemos señalar, en primer lugar, la particularidad de cada país en cuanto a su sistema político y su estrategia económica. En el caso de México, se trata de un país que desde los años 80 ha llevado a cabo políticas neoliberales que se orientado a reducir y a hacer más eficiente el papel del Estado en la economía y con ello “mejorar” el libre juego del mercado. Los últimos tres gobiernos (con distinto origen político) han pretendido mediante políticas sociales focalizadas, reducir la pobreza y la desigualdad social. Sin embargo, estas políticas no han conseguido su propósito, toda vez que en los últimos años ha aumentado el número de personas en situación de pobreza y, por otro lado, se ha incrementado la concentración de la riqueza en un pequeño grupo de la población. La economía mexicana ha sido muy vulnerable a las crisis económicas, tanto de los Estados Unidos, su mayor socio comercial, como de otros países europeos y asiáticos.

En lo que se refiere a las políticas de educación superior, los tres gobiernos han mantenido una continuidad en su propósito de mejorar la calidad de la enseñanza mediante una mejor planeación del sistema, la transparencia y rendición de cuentas en el uso de los recursos y el fortalecimiento de la infraestructura. También se han creado nuevas instituciones para atender la demanda creciente de diversos sectores por incorporarse a los estudios superiores, incluyendo el establecimiento de las universidades interculturales y para estar a tono con las necesidades del sistema productivo. Se han otorgado diversos apoyos económicos a los estudiantes, en forma de becas, a fin de que permanezcan en las instituciones y puedan culminar sus estudios. Asimismo, han continuado los programas de mejoramiento de la planta docente mediante el otorgamiento de ayuda para realizar estudios de posgrado y avanzar en la

carrera académica. Se están impulsando, además, los programas de educación a distancia. Otro de los continuos esfuerzos ha sido el de apoyar el fortalecimiento de la investigación y la innovación.

En el caso boliviano, las políticas de educación superior se han derivado de los programas de gobierno del presidente Morales y sobre todo, las que emanan de la Constitución del Estado Plurinacional de Bolivia, la cual tiene un fuerte contenido social que reivindica y exalta la riqueza y pluralidad de las naciones y pueblos que la integran. En ese sentido, es de destacar la necesidad de desarrollar una educación superior que sirva para formar profesionales comprometidos con el bienestar de la sociedad boliviana, que reconozca la riqueza cultural y lingüística. Que reconozca y valore los conocimientos y saberes de los pueblos originarios y campesinos, sin que se descuide el conocimiento que puedan generar y transmitir las universidades y que permita contribuir a solucionar los problemas de la sociedad boliviana. Destaca también el respeto a la autonomía, sin que se exima a las universidades públicas de la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de los recursos públicos. Las funciones de supervisión de las universidades particulares y la autorización del Estado para el otorgamiento de los títulos profesionales, también se expresa claramente en los preceptos constitucionales. Otras políticas buscan también fortalecer la formación docente y subrayan el papel del Estado para crear nuevas instituciones orientadas a este propósito. Finalmente, existe la preocupación por realizar políticas que promuevan la investigación científica y la innovación, tanto para contribuir al desarrollo del sistema productivo como para la resolución de los problemas sociales.

Tenemos entonces dos países que se preocupan y ocupan de mejorar y fortalecer su sistema de educación superior mediante una serie de políticas y acciones que involucran, además de recursos financieros, estrategias de planeación, gestión y evaluación. Las condiciones económicas y políticas juegan un papel determinante para decidir los rumbos por los cuales se encausan las estrategias respectivas. Esperamos haber dado al lector algunas pistas que permitan tener un panorama general de lo que Bolivia y México están haciendo en el ámbito de la educación superior.

Referencias bibliográficas

- Acosta, A. (2013) “La paradoja de Brunner”, Suplemento Campus Milenio, 18/07/2013.
- Asamblea Constituyente (2009) *Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia*, La Paz, Bolivia: Ministerio de la Presidencia.
- Brunner, J. J. & Ferrada R. (2011). *Educación Superior en Iberoamérica. Informe 2011*. Santiago de Chile: CINDA.
- Gil, M. & Pérez-García, M. J. (2011). *La educación superior en Iberoamérica 2011. La educación superior en México 2005-2009*. Santiago de Chile: CINDA.
- Herrera, R. (2011) Procesos de autoevaluación y acreditación universitaria. *Revista Científica UNITEPC*, 1, 38-41.
- Hernández, M. (2011). Prioridades, políticas y educación superior. *Revista de la Educación Superior*, 40 (157), 99-124.
- Mogrovejo, R. (2010) *Las políticas educativas en Bolivia como estrategias de lucha contra la pobreza. Diversidad de enfoques e influencia de la cooperación internacional (1994-2010)* (Tesis Doctoral). Bilbao, Universidad del País Vasco.
- Pedroza, R. & Villalobos, G. (2009) Políticas compensatorias para la equidad de la educación superior en Argentina, Bolivia y Venezuela. *Revista de la Educación Superior*, 38 (152), 33-48.
- Revilla, P. (2011) Universitario indígenas, universitario boliviano: El proyecto descolonizador del Decreto 29664 de Evo Morales Ayma. *Revista ISEES*, 9, 75-86.
- Rodríguez, R. (2014) Educación superior y transiciones políticas en México. *Revista de la Educación Superior*, Vol. XLIII (3), 9-36.
- Secretaría de Educación Pública (2001) Programa Nacional de Educación 2001-2006, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2007) Programa Sectorial de Educación 2007-2012, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2013) Programa Sectorial de Educación 2013-2018, México: SEP.
- Secretaría de Educación Pública (2013) *Principales cifras del Sistema Educativo Nacional 2012-2013*. México: SEP.
- Villegas, M. & Mendizábal, Ch. (2013) Equidad e inclusividad en el sistema de educación superior en Bolivia. En: Espinoza, O (Ed.) *Equidad e inclusividad en la educación superior en los países andinos: los casos de Bolivia, Chile, Colombia y Perú*. Chile: UCINF.

Referencias electrónicas:

Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, ANUIES. (2013). Anuario Estadístico de la Educación Superior 2013. Consultado el 15 de mayo del 2015, en: <http://www.anui.es/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>

Banco Mundial. <<http://datos.bancomundial.org/catalogo-de-datos>> [Consultado el 25 mayo de 2015]

Centro de Documentación e Información Bolivia. <<http://www.cedib.org/wp-content/uploads/2013/08/Tabla-Poblacion-Indigena1.pdf>> [Consultado el 25 mayo de 2015].

Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana. <<http://www.ceub.edu.bo>> [Consultado el 27 mayo de 2015]

CompareAllCountries.com. <<http://es.compareallcountries.com>> [Consultado el 28 de mayo de 2015].

Gobierno Federal (2001) *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*.

<<http://pnd.fox.presidencia.gob.mx/index.php?idseccion=6>> [Consultado el 09/05/2011].

Gobierno Federal (2007) “Eje 3: Igualdad de oportunidades”. *Plan Nacional de Desarrollo*

20072012. <http://pnd.calderon.presidencia.gob.mx/pdf/Eje3_igualdad_de_oportunidades.pdf> [Consultado el 09/05/2011].

Instituto Nacional de Estadística. <<http://www.ine.gob.bo/default.aspx>> [Consultado el 25 mayo de 2015].

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). <<http://www.inegi.org.mx>> [Consultado el 25 mayo de 2015].

López, M., Lagunes C. & Recio C. (2009) *Políticas públicas y educación superior en México* <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_09/ponencias/1480-F.pdf> [Consultado el 16 de febrero de 2015].

Morales, E. (2014) *Informe de la gestión 2013 del Presidente Evo Morales Ayma al pueblo boliviano* <http://www.bolivia.de/fileadmin/Dokumente/Presse-Medien_Dt%2BSp/Interessante%20Dokumente/Informe_gestion_2013_-_Evo_Morales_-_22-01-2014.pdf> [Consultado el 16 de febrero de 2015].

Reyes, C. (2013) *2014: La reestructuración del Promep*.

<<http://www.campusmilenio.com.mx/index.php/template/reportaje-y-ensayo/reportes/item/1080-2014-la-reestructuracion-del-promep>> [Consultado el 27 de febrero de 2015].

(s. a.) (2010) *Diputados aprobaron Ley Educativa que devuelve poder total al Ministerio*. <<http://www.jornadanet.com/n.php?a=56856-1>> [Consultado el 2 de marzo de 2015].

(s. a.) (2013) *Nace la Coordinación de Ciencia, Tecnología e Innovación.*

<<http://eleconomista.com.mx/entretenimiento/2013/04/04/nace-coordinacion-ciencia-tecnologia-e-innovacion>> [Consultado el 26 de febrero de 2015].

(s. a.) (2014) *Programa de Formación complementaria para maestras y maestros en ejercicio PROFOCOM.* <<http://profocom.minedu.gob.bo>> [Consultado el 2 de marzo de 2015].

Secretaría de Educación Pública (2015) *Programa Nacional de Becas 2015. Programa de capacitación de estudiantes SEP-SER “Proyecta 100,000” Estados Unidos de América.* <<http://www.cnbes.sep.gob.mx/node/76>> [Consultado el 27 de febrero de 2015].

Sistema de Información de Tendencias Educativas en América Latina (SITEAL). <<http://www.siteal.iipe-oei.org>> [Recuperado el 28 de mayo de 2015].